

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9042 TERUEL

Edicto

Doña Jara Naya Alfranca, Letrada de la Administración de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Mercantil) de Teruel, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección V del Concurso 42/2020 se ha dictado en fecha 19 de febrero de 2021 Auto de Conclusión de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Construcciones Bielsa Barreda, S.L.U., con CIF B-44146728, al haber concluido la fase de liquidación, quedando libres los acreedores para el ejercicio de las acciones singulares que le correspondan.

2.º-Se acuerda la aprobación de las cuentas formuladas por la Administración concursal.

Teruel, 19 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración, Jara Naya Alfranca.

ID: A210010985-1